

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

120

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 2

EDICTO

Don Jesús Valencia Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 2.671 de 2009, a instancias de “Centro Cultural y Deportivo Tajamar, Sociedad Limitada”, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica.—Terreno dedicado a cereal regadío extensivo al sitio de Rinconada, en término de Meco. Finca número 106 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Meco. Tiene una extensión superficial de veintiún áreas y nueve centiáreas. Linda: Norte, con arroyo de Vena del Cuervo; Sur, con carretera de Los Santos; Este, con excluida de don Jesús Puerta González, y Oeste, con don Valentín Taravillo Muñoz y hermanos Taravillo Pérez (105).

Inscripción: finca registral número 5.463, al tomo 1.491, libro 70, folio 67, del Registro de la Propiedad de Meco.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para el caso de no ser halladas las personas de quienes procede la finca, don Enrique Lasen de Lucas, doña Carmen de Lasen Bernal y doña Matilde de Lasen Bernal, sirva el presente edicto de citación en forma a fin de que en el plazo de diez días puedan hacer las alegaciones que estimen oportunas respecto a la inmatriculación solicitada, compareciendo en legal forma en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Alcalá de Henares, a 8 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/3.001/10)